MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 17 Octubre de 2017

NOTA UOC NRO. 187/17

Abogado
SANTIAGO JURE, ***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: NOTA DNCP /DNC N° 25932/2017

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de dar respuesta a la nota de referencia, en tal sentido con respecto al punto 1 de dicha nota es oportuno aclarar que la Junta Municipal aprobó el Pliego de Bases y Condiciones por la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica por lo que para las futuras resoluciones de Aprobación por parte de la Junta Municipal se tendrá en cuenta que se establezca textualmente dicha modalidad

En relación al punto 2, adjuntamos a la presente la constancia de plurianualdad; y el punto 3 se modificara mediante Adenda

Sin otro particular hago propicia la ocasión para despedirme de Usted con mi mayor respeto y estima

Atte.-

José Ottero
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES